

Aportes para el estudio de la historia política electoral correntina (1852-1880)

Dardo Ramírez Braschi

Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Tema: “Apuntes para la historia política electoral de la provincia de Corrientes (1852-1880)”. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2003. ISBN 987-1035-33-0

El tema central que se analiza en las próximas paginas forma parte de un estudio que está actualmente en pleno proceso de elaboración y que hoy lo damos a conocer como avance informativo del mismo, y que comprende un análisis y evaluación electoral de las asociaciones políticas correntinas en la segunda mitad del siglo XIX.

El proceso organizativo de la Republica Argentina luego de la Constitución Nacional de 1853 y de la formación del estado nacional, conjuntamente con la practica de algunas formalidades institucionales, dieron marco para el inicio de las practicas electorales que sirvieron como vía de acceso a los cargos electivos en los espacios gubernativos. La Provincia de Corrientes inserta en aquel esquema, y como el conjunto de las provincias, inicia sus practicas electorales, las que tendrán sus características identificatorias ante las demás.

En esta oportunidad se analizan algunos aspectos del período que comprende casi tres décadas de vida política correntina en la cual emergen las primeras asociaciones electorales que darán origen a los partidos políticos correntinos, y además, se producen procesos electorales peculiares con notable repercusión en la vida política local.

Grupos políticos y elecciones son los ejes que consideraremos a continuación; en ellos hallaremos los medios y el ámbito de la exteriorización política local en los albores de las ideas políticas vernáculas volcadas en los incipientes asociaciones electorales que surgían, conocidas después como partidos políticos.

Los clubes políticos en Corrientes

A principios de 1860 comenzaron a surgir fuertemente en Corrientes la organización de “clubes políticos” o “clubes electorales”, que tenderían vital importancia en la vida política local y constituirían los antecedentes inmediatos de los partidos políticos correntinos. Estas agrupaciones surgieron casi simultáneamente en las provincias argentinas, obteniendo originariamente un notable desarrollo en Buenos Aires.

En Corrientes, el gobernador José Maria Rolón en mensaje a la legislatura local en 1860 mencionó las asociaciones electorales de interes como mecanismos electorales y expresión política, su importancia y los inconvenientes que producen la compra del voto y el quiebre de la voluntad popular, afirmando que: “*Propender a la educación democrática, y despertar en el pueblo todo el interés que demanda el ejercicio*

de sus derechos políticos y sociales, conceptúo un deber sagrado. Con tal objeto el gobierno ha visto con satisfacción organizarse asociaciones populares en esta Capital y en casi todos los departamentos de la campaña; ellas han demostrado suficientemente; ellas han demostrado suficientemente que la libertad política es hoy una realidad en la Provincia(...) Algunas ambiciones bastardas(sensible es decirlo) viendo al pueblo moverse en la ancha esfera que la ley le concede, osaron corromper la conciencia del ciudadano con la compra del sufragio, y no obstante haberse prodigado el dinero, el buen sentido de las mayorías han rechazado con indignación un medio tan reprobado como inmoral¹”. Este diagnóstico de la cuestión política electoral de Corrientes fue una constante durante prolongado tiempo, de lo que debemos rescatar el rol e importancia de las insipientes asociaciones electorales que se ponían en marcha y se constituían en instrumentos indispensables, aunque algo precarios, tanto para el poder gubernamental o los sectores opositores.

¿Pero que eran los clubes políticos y cuales eran sus finalidades?. Fueron simples asociaciones o grupos de personas con una idea política en común que los aglutinaba para participar en actos electorales. Se caracterizaban por su conformación no permanente, es decir, se constituían al solo efecto político-electoral, no tenía una organización constante y perdurable; característica esta última que se fue modificando con el transcurrir de los años. Estaban destinados a crear, formar y consolidar la opinión en torno a las candidaturas a cargos electivos, y a la vez servían para la inserción y protagonismo de los participantes en las esferas políticas de entonces. Durante la década de 1870 un periódico correntino escribía que: *“En el deseo de adelantar en la practica de las instituciones libres, hemos consagrado a levantar o formar clubes, esas asociaciones políticas, que traducen en hechos los dogmas de la democracia, y se ha agitado así la opinión publica del país, a impulsos legítimos y dentro de limites racionales. Los partidos políticos formaron sus respectivos Clubes, en la pasada campaña electoral”².*

El termino Club³ ha tenido una acepción amplia, abarcando a las asociaciones en general, tanto sociales como políticas. Las asociaciones electorales en Corrientes no siempre adquirirían el nombre de clubes, sino que también el de comité, liga o simplemente asociación, tomando en la década de 1860 una mayor práctica política que social.

El historiador Leonardo Paso afirma refiriéndose a aquellas agrupaciones: *“Lo que se debatía en el club político como tema principal, lo que en realidad le daba vida al club, eran las cuestiones políticas electorales y de la organización nacional. Los problemas económicos o socio-económicos, cuando se manifestaban, tenían otro ámbito como centro principal: el periodismo y las organizaciones que al efecto iban surgiendo.”⁴*

¹ Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Publicación Oficial. Años 1859-1860. Establecimiento Tipográfico del Estado. Corrientes. Año 1916. Pag 215 y 216.

² Archivo General de la Provincia de Corrientes. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 16 de julio de 1874

³ Etimológicamente la palabra club tiene origen sajón. A fines del siglo XVII aparecieron club de carácter político en Inglaterra y Francia. En Estados Unidos a mediados del siglo XIX se constituían en ocasión de las campañas presidenciales (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Barcelona. Hijos de J. Bgpara Editores. Tomo XIII. Año 1927 Pag. 990). En un diccionario de la lengua española de principios del siglo XX da el siguiente significado: *“club es la junta de individuos de alguna sociedad política, por lo común clandestina”*.

⁴ Paso, Leonardo. “Historia del origen de los partidos políticos en la Argentina”. Pag. 228.

Se constituían a través de asambleas convocada a tal efecto, donde se labraba un acta constitutiva, eligiéndose una comisión directiva que estaba conformada generalmente por un presidente, un vicepresidente, secretarios, tesorero y vocales, contándose estos últimos en algunas oportunidades por decenas, de acuerdo a las firmas publicadas en los periódicos de la época. Esta comisión en ocasiones, cuando se fijaba previamente, tenía un mandato por un año, pero esas formalidades no estaban reglamentadas y variaban constantemente, por lo tanto tampoco llegaban a cumplirse ya que los clubes generalmente dejaban de existir o se transformaban en menos de un año. Para su funcionamiento interno se regían por normas básicas, sin establecer normas estrictas, ello debido a la efímera vida de las asociaciones, ya que surgían espontáneamente en víspera de un proceso electoral; aunque en muy pocas oportunidades se esbozaba algún reglamento interno de escasa aplicación. Ya transcurrida la década de 1870, Manuel Florencio Mantilla propone un reglamento para el funcionamiento interno de las agrupaciones liberales⁵. En la provincia de Corrientes no existió una reglamentación general para los clubes políticos, a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, en Buenos Aires, como lo afirma González Bernardo de Quiroz, donde se estableció un reglamento de los clubes electorales en 1857⁶.

Eran agrupaciones publicas, con convocatorias abiertas, pero de todos modos estaban muy lejos de tener una participación de masas. Refiriéndose a los clubes políticos en la provincia de Buenos Aires, la historiadora Hilda Sabato afirma: *“Los clubes no eran, por lo tanto, ni círculos cerrados, acusación que los grupos rivales se cruzaban entre si, ni ámbitos democráticos de expresión popular, imagen que gustaban de usar los mismos grupos para autocalificarse. Constituían, en cambio, redes políticas que articulaban diferentes niveles de dirigencia y bases, reclutadas en función de la construcción de fuerzas electorales”*.⁷

Es complejo determinar el verdadero nivel de participación activa en ellos, pero se visualiza un grupo de ciudadanos que reiteradamente intervienen y tienen un rol protagónico relevante, como aquellos que ocupaban roles en las comisiones directivas, que por lo general eran los probables candidatos a cargos electivos. Estos grupos políticos entraban en acción en los períodos electorales, teniendo también la capacidad organizativa de convocar a adherentes en un lugar de la ciudad para ir a votar y así lograr protección del Club, como lo practicó el denominado Club “General San Martín” de la capital correntina, que se organizó y convocó de la siguiente manera para las elecciones de 1874: *“Por resolución del club se convoca a todos los miembros de él, para que el domingo 1° de febrero a las seis de la mañana, sin falta concurra a la plaza “San Juan Bautista”, al lado del templo, en la casa de la Sra. Sotelo, donde tendrá lugar la reunión general para de allí concurrir a las urnas electorales. El Club dispone de la casa toda así es que habrá la suficiente comodidad para todos desde el primer momento”*⁸. Con estas practicas se comenzó a fracturar el antiguo dominio que poseían los gobiernos y el oficialismo que

⁵ Diego Mantilla. “Reseña histórica del partido liberal”

⁶ González Bernaldo de Quiroz, Pilar. “Civilidad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2001. Pag 287.

⁷ Sabato Hilda. “La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos aires 1862-1880”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Año 1998 Pag. 120.

⁸ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 1 de febrero de 1874

monopolizaban las movilizaciones y las presiones en los actos eleccionarios. Ahora también los Clubes organizados de la oposición realizaban sus propias prácticas.

¿Cómo se hacían las elecciones?

Las luchas electorales fueron el punto de partida de numerosas disputas y discusiones políticas locales. Durante los tiempos de paz manifestaron el fragor de los enfrentamientos doctrinarios, y en otras oportunidades dieron inicio a tiempos de guerra. Esta pasión electoral exteriorizada en Corrientes, que en ocasiones han ensangrentado la provincia con batallas fratricidas, no fue exclusiva de los correntinos, ya que se manifestó en otras provincias, pero las locales se presentaron con una reiteración inusual, casi única.

La practica electoral establecida por la ley de elecciones, modificada parcialmente después de la reforma constitucional de 1856, consideraba a los departamentos de la provincia como secciones electorales, que en escrutinio de ciudadanos elegían a los miembros de la Cámara de Representantes. En la década del cincuenta, el acto eleccionario estaban presidido por el juez de Alzada en Capital, los jueces de primera instancia, en los pueblos donde existían, y los jueces de paz en los demás. El modismo electoral fue modificándose sucesivamente en estos años, ya que se produjeron una serie de transformaciones por sucesivas leyes electorales. En 1858 y 1859 se modificó el número de representantes a la Legislatura, pero el cambio mas radical se dio por la ley electoral de 1864, que estableció la confección de un registro cívico con una previa inscripción de electores, que no podían presentarse a votar sin exhibir el recibo de inscripción correspondiente. El llamado a inscribirse en el registro cívico duraba varios días y en la capital correntina se acostumbraba ubicarlo en las galerías del cabildo⁹. Los interesados debían ser argentinos, mayores de 17 años, probándose esta ultima con la fe de bautismo. Lo que ninguna ley electoral de aquellos años no dejó de mencionar fue la pena por la venta del voto. Por supuesto, la voluntad electoral muchas veces se la quebraba por otros métodos y no por el cambio dinerario.

Cada persona votaba por un número similar al de diputados a elegirse, en forma escrita o verbal. Cada uno de los votos se anotaban en registros habilitados al efecto, cuyos resultados finales se elevaban a la Legislatura. De acuerdo a esta disposición provincial, las elecciones de carácter local debían realizarse el primer día festivo del mes de mayo de cada año, a través de una mesa escrutadora en el atrio de la iglesia parroquial de cada distrito o en los portales del juzgado territorial superior. El horario de acto electoral comprendía entre las 9 horas hasta las 16 horas. Esta mesa electoral surgía de una elección en el mismo lugar, después de que se reuniesen veinte ciudadanos o mas, quienes nombraban un presidente y cuatro escrutadores, cuyo termino máximo para su constitución era hasta las 11 horas. El ciudadano se acercaba a la mesa con su recibo de inscripción en el registro cívico, donde figuraban los siguientes datos: Número de orden, nombres y apellido, domicilio, si sabe leer y escribir, edad y profesión. Los sufragantes podían expresar su voto por escrito o verbalmente, en el primer caso era leído por uno de los escrutadores y registrado por quien votó, en caso de que fuese verbal lo debía realizar viva voz. Al final del escrutinio se cerraba el acta inicial con la sumatoria de los votos obtenidos por todos los candidatos a los cargos.

Estas prácticas electorales no garantizaban la independencia de los ciudadanos para ejercer el voto, ya que al no ser secreto, la intimidación y la amenaza previa eran moneda corriente para modificar la “voluntad” del sufragante. La ley electoral

⁹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Libertad” del 24 de noviembre de 1877

de año 1859, que permitió el voto escrito o verbal ante la mesa escrutadora, establecía que el sufragante debía exteriorizar la siguiente expresión: *Fulano de tal por Fulano de tal*.

El año 1864 se reformó la constitución provincial y la ley electoral. Entre los cambios más radicales estuvo la modificación en la elección a gobernador y vicegobernador, antiguamente lo realizaba la misma legislatura, pero de ahora en más se elegiría un colegio electoral con el solo y exclusivo fin de elegir al poder ejecutivo. La materia electoral está incorporada en la nueva constitución provincial, estableciendo, por ejemplo, el artículo 22: *“Es inviolable la libertad electoral del ciudadano, y se prohíbe al gobernador de la Provincia y también a su Ministro toda ingerencia directa o indirecta en las elecciones populares. Cualquiera autoridad de la ciudad u campaña que por sí u obedeciendo ordenes superiores, ejerza coacción directa o indirectamente en uno o más ciudadanos, comete atentado contra la libertad electoral y es responsable individualmente ante la ley”*. Por ley electoral se incorporaron el uso de urnas para depositar los votos y se multiplicaron las mesas electorales.

Los días de elecciones eran muy particulares, donde oficialismo y oposición enfrentaban sus precarias maquinarias políticas, sus astutas trampas electorales y las armas defensoras de sus votos. Tomando como parangón unas elecciones porteñas entre crudos y cocidos durante la presidencia de Mitre, F. Armesto dejó testimoniado en su libro la siguiente cuadro descriptivo: *“En esas frecuentes luchas, en que predominaba la ley del más fuerte, y en que no existía padrón electoral, no siempre obtenía el triunfo el partido que más elemento tenía, pues los vencidos asaltaban las mesas, y muchas veces, después de un “sálvese quien pueda”, quedaban dueños del campo, o sea de la elección, que arreglaban a su antojo.(...) Uno de estos episodios políticos, muestra hasta donde llegaba el encarnizamiento con que se luchaba en esa época. Su escenario fue la iglesia de la Merced, que por ser el centro más aristocrático de la ciudad, convergían en el los elementos de mayor valía cuyo predominio se quería a toda costa conservar, pues el triunfo de esta parroquia, era por su influencia social, poco menos que decisivo para las demás. Como antes hemos dicho, no había inscripción electoral y si la había ésta era muy deficiente de ahí, que los votantes lo fueran en todos, o la mayor parte de los comicios.(...)El tener mayoría de escrutadores (cuando las mesas no eran atacadas) significaba el triunfo electoral, por lo que no llamó mayormente la atención aun cuando la Tribuna le diera gran resonancia, el casual encuentro efectuado por Mariano Varela, en un coche de plaza, de un paquete de papeles manuscritos, que resultaron ser los registros de una elección anticipadamente terminada, y cuya letra era, según decía el doctor Carlos Tejedor, y en que figuraban hasta los muertos. Volviendo a nuestro episodio a la iglesia de la Merced, se trataba de una simple elección municipal con Mezquita como candidato, antes de la de sarmiento, y cuando los ánimos empezaban a enardecerse con la próxima elección presidencial. Uno de los partidos era dueño de las mesas y con semejante fuerza, no omitió medios por más fraudulento que el fuera, para ganar la elección. Hacer votar en su favor a los vivos y a los muertos, rechazar el voto de los caballeros más conocidos de la sociedad, dando como pretexto, que no justificaban su personería y que sus domicilios eran falsos, permitir en cambio, que un negro votara con el respetado nombre de don Emilio Castro, y demorar la inscripción de los votantes contrarios, para mantener la apariencia de elementos, hasta que llegara la hora de clausurar el comicio, era el A, B, C, de la cartilla electoral de aquel tiempo”¹⁰.*

¹⁰ Armesto, F. “Mitristas y Alsinistas”. Alsina Editor. Buenos Aires. Año 1914. Pag 8 a 14.

En la capital correntina el escenario que se montaba en el atrio de la Iglesia Matriz era muy peculiar: merodeaban las fuerzas de seguridad, siempre adictas al oficialismo, y los grupos de los clubes que maniobraban y observaban a sus adherentes al sufragar. En los días de elección se respiraban aires de temor y muchas veces violentos, siendo ésta la causa en algunas oportunidades por la cual las personas no siempre votaban en porcentajes importantes. Era costumbre asistir al acto electoral portando arma de fuego o arma blanca, siendo considerado esto como garantía de la seguridad personal, y cuando se rumoreó que durante las elecciones de 1877 se requisaría todo armamento a los sufragantes, se acusó a la disposición como “*medida vejatoria*” y que conforma un “*atentado a la personalidad humana*”¹¹. Portar armas en los días de elecciones constituía en cierta forma una garantía para que el elector expresase su voluntad. Así, el vecino defendía su opinión, pero a la vez gestaban espacios y clima idóneo para la violencia y el enfrentamiento entre los diversos sectores políticos.

En los días previos al acto electoral, a través de edictos policiales, era común insistir con casi la exclusiva prohibición por entonces, que las casas expendedoras de bebidas permanezcan cerradas desde las ocho hasta la entrada del sol¹².

Es necesario aclarar que las estructuras del gobierno y su manejo sobre ciertas autoridades de los comicios, le daban una mayor posibilidad de manipular los votos y obtener la victoria electoral. Esas autoridades electorales de los municipios como de la Capital, fueron los Jueces de Paz, delegados municipales, jefes políticos, autoridades militares, entre otros. En aquel momento de formación de las instituciones provinciales y de imperfecciones republicanas, era complejo lograr una constante independencia del poder Judicial, ya que sus miembros eran designados directamente para sus funciones mediante decretos del poder político de turno, por lo que respondían a éste en todo momento. Esto ocurría con los Jueces de Paz y los Jefes Políticos en los departamentos, quienes ejercían notable influencia sobre los electores de la campaña.

Para comprender la cuestión solo basta remitirse a las sucesiones gubernamentales de aquellas décadas, donde comúnmente triunfaba el partido gobernante, y solo un movimiento armado o una revolución podría modificar a los sectores políticos que se hallaban en el poder. Así por ejemplo, para que el sector correntino allegado a Urquiza saliese del poder, se produce una revuelta y sublevación militar por los sectores liberales, impulsados por el reciente triunfo porteño en los campos de Pavón (17 de septiembre de 1861), los que obtienen el poder y se instalan por varias décadas en el gobierno. La única excepción de aquel suceder de gobiernos liberales fue el gobierno del urquiquista Evaristo López (1865-1868), el que se extinguió con una revolución, continuando así la hegemonía liberal por algunos años más.

La cuestión referida al manipuleo y control de votos fue constante en la segunda mitad del siglo XIX. El fraude, las maniobras dolosas, las trampas electorales para obtener la victoria eran recursos comúnmente utilizados, al que recurrían permanentemente oficialismo y oposición; usando como medio el uso de la violencia física, la amenaza y la intimación. Intentando una aproximación para encontrar respuestas a este panorama, el historiador Antonio Annino expresa: “*Se debe mirar las prácticas latinoamericanas tomando en cuenta que, a pesar de la retórica en contra de los “fraudes”, no se dio una legislación al respecto. Los “fraudes” fueron siempre definidos no a partir de una especificación previa y legal de las posibles transgresiones de las leyes sino a partir de la*

¹¹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Libertad” del 16 de noviembre de 1877

¹² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Patria” de Goya del 29 de septiembre de 1878

*evaluación de ciertos comportamientos tanto colectivos como individuales que se manifestaban en el transcurso del mismo proceso electoral y que podían ser diferentes según el caso y precisamente según las evaluaciones de alguno de los mismos participantes. Para el historiador resulta muy difícil, sino imposible definir los límites legales del voto a lo largo del siglo XIX latinoamericano(...) Por otra parte, también se debe tomar en cuenta el papel que juegan las mismas leyes electorales en la promoción de prácticas “fraudulentas”. Si la indefinición, por varias décadas, de lo que concretamente debía ser la nación argentina hizo que existieran varios tipos de sufragios universal, desde el unanimismo de Rosas al faccionalismo de los liberales porteños, en las en las áreas andinas, mesoamericanas y brasileñas, fue la continuidad de elecciones indirectas la que proporcionó prácticas a menudo cuestionadas*¹³.

Volviendo a la cuestión correntina, las irregularidades electorales en toda la extensión provincial durante el período al que nos estamos avocando, fueron manifestaciones constantes donde se recurrió reiteradamente a la denuncia y a la protesta de aquellas, pero al ser tan cotidianas eran casi parte de las costumbres de los clubes políticos. Los grupos políticos correntinos, sin excepción alguna, se beneficiaron oportunamente de aquellas prácticas electorales.

Las irregularidades electorales eran perfectamente organizadas con antelación, al igual que los incidentes que entorpecían el libre asistencia de los sufragantes. Los sectores de poder internos de cada grupo político marcaban las estrategias. La no institucionalización de las insipientes asociaciones políticas no impedía la intercomunicación de sus miembros para marcar las estrategias a seguir.

El proceso de afianzamiento de los que llamaríamos posteriormente partidos políticos todavía estaba muy lejano. Hernán F. Gómez afirma que: *“Se hacía necesaria una amplia reforma, el caudillismo crónica no permitía que sobre la circunscripción como unidad política y la mayoría relativa como régimen, progresasen los partidos orgánicos y de principios a cuya estabilidad y eficacia corresponde la mejora de las instituciones.”*¹⁴

El historiador Antonio Castello respecto a este momento incipiente de los grupos políticos de la siguiente manera: *“Las nuevas leyes de elecciones fueron saludables para la provincia, puesto que las funciones públicas, que eran monopolizadas por las minorías cultas y adineradas a favor de un régimen eleccionario de segundo grado, pasaron a depender más del pueblo y obligaron a realizar campañas proselitistas para lograr las mayorías necesarias en los comicios”*.¹⁵ Si bien coincidimos en el análisis de que las minorías de la sociedad correntina ocupaban constantemente los distintos gobiernos, disentimos en que las nuevas leyes electorales dieron mayor participación a los sectores populares. Tal vez, algunos modismos en el procedimiento electoral fueron más abiertos respecto al anterior, pero el cuerpo del nuevo colegio electoral ordenado por la reforma constitucional no pudo evitar que las minorías del poder continuaran ostentándolo. La nueva ley electoral no produjo ninguna transformación participativa en el campo electoral de las fuerzas sociales¹⁶.

¹³ Annino, Antonio. “(Coordinador). “Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 1995. Pag. 15 a 17.

¹⁴ Gómez, F. Hernán. “Instituciones de la Provincia de Corrientes”. Amerindia Ediciones. Corrientes. Pag. 96

¹⁵ Castello Antonio. “Historia de Corrientes”. Ed Plus Ultra. Bs.As. Año 1984. Pag. 400.

¹⁶ Las descripciones de participación política se visualizan dispersas en distintas crónicas de la época o insertos en el análisis del grupo de historiadores correntinos notablemente conocidos. Es necesario mencionar

Las elecciones para cargos provinciales se realizaban por las formas establecidas en la ley provincial ya citada; en cambio la elección para legisladores nacionales y electores que elegirían presidente de la nación se regían por la ley electoral nacional. Para las elecciones del año 1874, se aplicó una nueva ley electoral nacional por la cual se debía detallar en los registros cívicos datos como numeración de inscripción, domicilio, edad, profesión, si saben leer y escribir. No pudiéndose inscribir los menores de 17 años, los dementes, los sordos, los mudos que no sepan leer o escribir, los eclesiásticos regulares, soldados, cabos y sargentos de tropas de línea, los gendarmes de policía y los que debiendo estar enrolados en la guardia nacional con arreglo a la ley, no lo estuvieran. También, como novedad incorporaba la posibilidad que los partidos electorales nombrasen una persona para que estando cerca de la mesa hagan las observaciones que crean convenientes. Con respecto al voto propiamente dicho, se lo emitía por escrito “*y se dará en boletas de papel blanco impresas o manuscritas que exprese el nombre y apellido del sufragante, el numero de la inscripción en el registro cívico, y el nombre de las personas por quien se dá*”. Luego de esto, el presidente de mesa enumerará el voto emitido y el mismo lo depositara en una urna que se ubicaba sobre la mesa. La utilización de la urna para depositar los votos emitidos fue otro de los cambios implantados, la que estaba clausurada con dos cerraduras de distintas llaves, las que se depositaban en poder del presidente de mesa y en uno de los escrutadores designados oportunamente.

Si bien fueron significativos los cambios para las elecciones a cargos nacionales, no se avanzó demasiado con respecto a la exteriorización del ciudadano para emitir su voto, ya que si bien era escrito y depositado en la urna, el papel del sufragio debía ser leído por el presidente de mesa para anotar en el registro por quien votó.

En oportunidades los simpatizantes de los clubes eran convocados en un lugar prefijado para así ir a votar todos juntos, por protección y garantizar a la vez el voto. Así por ejemplo, el club mitrista “General San Martín” convocaba a sus adherentes el día de elecciones de 1874 a las seis de la mañana en un punto acordado.

Previos al día del acto electoral se ponían en funcionamiento los engranajes necesarios para lograr los mejores resultados. En ocasiones algunas asociaciones políticas instruían a sus partidarios y referentes departamentales sobre la manera de actuar y proceder, como lo hizo el club Constitucional en las elecciones para gobernador de 1873, puntualizando específicamente en la necesidad del control en la inscripción en el Registro Cívico o Electoral. Por ejemplo, se recordaba la atención necesaria para cuando se dudaba del domicilio del votante, lo que se complicaba cuando éste no tenía recursos ni propiedad, o poseía solo trabajos transitorios en diversos lugares; del mismo modo se instruía en el proceder cuando se vacilaba de la edad legal del sufragante. Pero la genuina importancia de la tarea encomendada a los referentes políticos se localizaba en la nota que debían elevar a la comisión directiva del club, conteniendo nombres e identificación de “*las personas que se hayan inscriptos con especificación de los que se consideren amigos, adversarios e indiferentes...*”¹⁷

que a fines del siglo XIX la comunidad intelectual correntina dejó registrado en artículos periodísticos, folletos y toda clase de publicaciones, distintas descripciones del vivir de la vida política local. Lamentablemente en la actualidad son de muy difícil consulta ya que su localización solo es posible en algunas escasísimas bibliotecas particulares. Tal es el caso del ensayo literario de Luis D. Cabral titulado “Narración histórica de Juan Saucedo”(1892), donde se narra la historia de aquel gaucho correntino que participó en las luchas políticas locales hasta la década de 1870, describiendo distintas posturas de la política cotidiana de la ciudad y la campaña correntina en aquellos años; mostrando el autor pinceladas descriptivas no siempre conocidas, que ayudan a comprender el cotidiano vivir de los correntinos de entonces.

¹⁷ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 20 . Impresos políticos. Carpeta Año 1973-1877

Las elecciones en Corrientes, como en la mayoría de las provincias, se tornaban violentas, donde la intimidación y el fraude fueron moneda común. Las acusaciones entre los distintos círculos políticos era constante, utilizando la intimidación y la violencia o el ofrecimiento económico, así por ejemplo, los avellaneditas denunciaban públicamente a los mitristas por utilizar el oro de los proveedores para hacer su campaña electoral.¹⁸

Los días de elecciones se convertían en jornadas tensas donde las escenas de imposición de la fuerza era patrimonio de todos los grupos políticos. Los casos ejemplificativos son variados y sus irregularidades adquieren diversas formas. Conoceremos algunos de ellos:

1) En Bella Vista se debían realizar elecciones municipales el 1° de Julio de 1866, las que se tornaron violentas, tal lo descrito por el comandante de las fuerzas de aquel lugar al gobernador Evaristo López: *“... y para que V. E. se penetre de la violación de la ley y abuso de la fuerza que pusieron en juego hasta triunfar hasta saber que Cevallos presidió la mesa armado de un revolver, ambos lados eran apoyados por Telmo Delfino, Placido Cuevas, Juan Luisos y Marcelino Fernández y todos ostentaban armas de fuego para intimidar a los votantes a sus ideas. Tras de estos estaba el coronel Holine Gregorio Romero, el capitán José Serial, el alférez Fermín Prieto, Claudio Insaurrealde y un titulado doctor Gómez, natural de la provincia de Buenos Aires, quienes armados aun mas que los de la primera línea recibían las boletas de los que votaban por el señor Escobar, y haciendo pedazo el boleto gritaban en coro ¡voto por Dn. Julio Camelino!!! y en además amenazador intimidaban al votante obligándolo a retirarse sin decir palabra. El titular Dr. porteño, corría desatado por las calles, regresando con frecuencia con nombres escritos con su puño en un papel y citando fulano y sultano votan por Dn Julio Camelino!!”*¹⁹

2) En la Villa de San Cosme durante las elecciones a diputados nacionales del 3 de abril de 1870 abundaban los grupos organizados de peones armados, que circundaban la mesa electoral intimidando a los escasos votantes.²⁰

3) En una comunicación, un vecino de Mercedes denuncia irregularidades en las elecciones de abril de 1870, manifestando lo siguiente: *“Quiero dejar consignados los hechos que han tenido lugar en esta Villa, porque ellos son sin precedentes en la historia, representan la cohartación de las libertades publicas, hablan bien alto de la burla sangrienta que se hace a las instituciones salvadoras de los pueblos cultos y ponen en transparencia el maquiavélico proceder de los hombres que explotan el titulo de “unitarios” y “liberal” para alcanzar un fin propuesto, aunque para ello haya que defraudar las justas esperanzas del pueblo y los hombres de corazón bien puesto. Según consta a todo el mundo, los inscriptos en los Registros Cívicos son ciento cincuenta y uno (151), de los cuales 22 no han asistido a la mesa, unos por estar ausentes del Departamento, como D. Froilon Romero que se encuentra en la Capital,-y otros por razones que habían tenido para ello- como D. Pedro L. Cabral, D. José L. Madariaga, D. Rafael gallino, etc., y sin embargo aparecen en los Registros, ciento noventa y cuatro (194) votantes. ¿Cómo se explica esta fabulosa reproducción de individuos?. La mayor*

¹⁸ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 30 de abril de 1873

¹⁹ A.G.P.C. Correspondencia Oficial. Tomo 218. Folio 5 y 6.

²⁰ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 6 de marzo de 1870

*parte de estos individuos carecen de boletas de inscripción. Además, se le hizo votar entre estos mismos, al teniente D. Manuel Cáceres y los soldados que trajo para conducir a San Roque, con destino a la Capital, a los presos destinados a este punto. Esto es publico y notorio....”*²¹

4) Los distintos grupos liberales en 1870 se enfrentaban en diversos ámbitos, siendo la prensa era uno de ellos; el sector liberal, difundía lo siguiente en el mes de marzo de aquel año: *“Para que nuestros lectores valoren este primer paso de los que se preparan defraudar el voto popular y escarnecer la libertad electoral, debemos advertir, que por medio de una citación general se acostumbra poner en conocimiento de todos los guardias nacionales, o milicias de la campaña, cualquier disposición trascendental, pues de otra manera pasarían desapercibidas, ya por el periódico oficial no circula sino en las comandancias y Juzgados, ya por que desgraciadamente la mayor parte de los sufragantes no saben leer. Así es que, sorprendiendo a los habitantes de la campaña, han hecho de modo que no se inscriban sino aquellos que responden a la consigna oficial o a las miras o trabajo del caudillaje. También han recogido las boletas de inscripción expedidas por la mesa inscriptora, para repartirlos oportunamente o utilizar los votos que pudiesen oponerse al triunfo de los candidatos ministeriales. Hay jueces pedáneos que han recogido dichas boletas de todo un distrito electoral, y como sin presentarlos es difícil sufragar, o pueden con ellas sufragar otros individuos que no se han inscripto, han empleado aquel medio para monopolizar los votos y comer todos los fraudes imaginables. También figuran en las inscripciones practicadas muchos nombres supuestos, los cuales aparecerán en los registros falsos que desde su principio se confeccionaron para garantía de la libertad electoral. ¿Y que diremos de los trabajos preparados en los cuarteles y comandancias? Allí solo manda el jefe y sucederá lo que en esta ciudad ha sucedido y sucederá siempre con hombres como W. Martínez, que sin el menor escrúpulo organiza en grupos la guardia nacional, les reparte listas y les ordenan que voten por ellas. Y cuando con oponerse a su voluntad porque la venganza viene enseguida empleando las más injustas persecuciones contra todos aquellos que rechazan su imposición.”*²²

Más adelante en otro artículo se decía: *“Los jefes políticos y jueces de paz amordazan, estaquean, hacen uso del cepo colombiano, engrillan, violan los domicilios, destinan a las fronteras de Santa fe y al piquete de esta Capital; degradan a los militares, poniendo a los oficiales de último soldado, siempre que sean del Partido liberal; mientras los caudillos y jefes militares prohíben el comercio, el de nuestros derechos políticos, destierran y amenazan a las familias, la persona y los intereses del ciudadano, invocando ordenes del gobierno, como el “Pájaro”, o rechazando el voto del extranjero en elecciones municipales, como Insaurrealde, que todo atropella en sus dominios de Curuzú Cuatiá.”*²³

5) El mitrismo en las elecciones de 1874 denunció maniobras del gobierno a través de la ramificación política de los Jueces de Paz, expresando que: *“Estamos cansados de denunciar hechos bárbaros cometidos por los jueces de Paz persiguiendo a los ciudadanos que no simpatizan con la candidatura oficial del Dr. Avellaneda, a cuyas denuncias, el gobierno se ha hecho sordo, dejando en la impunidad a las autoridades arbitrarias que imperan en la campaña y que siguen cometiendo todo genero de fechoría.(...) El juez*

²¹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 20 de abril de 1870

²² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 20 de abril de 1870

²³ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 23 de Marzo de 1873.

Espíndola de San Luis manda a prender y asesinar sin causa alguna a ciudadanos honorables y pacíficos por la sola razón de ser mitristas, el Juez de Paz de Mburucuyá, reúne a todos los partidarios del General Mitre, forma de ellos un campamento para destinar a unos de las tropas de líneas, a otros al piquete de esta ciudad y a unos pocos al de aquel pueblo. El Juez de Paz de Concepción destituye por sola cuenta a los jueces pedáneos de aquel departamento, porque en las elecciones no se presentaron con mas gente. El Juez de Paz de San Cosme amenaza en cada pulpería a los que votaron por la lista mitrista, componiendo el piquete de policía de aquel punto de correligionarios nuestros.”²⁴ En cambio los avellaneditas denunciaban que “En la Esquina durante la elección permaneció formado un piquete de fuerza armada, para impedir que votasen los que combaten la candidatura de Mitre, o mejor dicho los avellaneditas, a quienes no le era dado ni siquiera presentarse a sostener sus derechos, porque así lo han querido los desaciertos políticos a que deben los mitristas su triunfo en ese Departamento, donde la autoridad les pertenece, y hace de las suya...”²⁵

7) En la Capital durante las elecciones de municipales de 1873: “Por ocho ocasiones las oleadas de pueblo invadieron la plaza, buscando campo para librar batalla y salieron a luz los revólveres en medio del tumulto y otras tantas veces la acción de los comisarios pudo evitar los inmensas desgracias que han podido organizarse a causa de la imprudencia, sino la insolencia de algunos candidatos que no quieren comprender que se puede votar sin insultar y provocar a los demás”.²⁶

Los ejemplos de las presiones e irregularidades electorales abundan y se multiplican, muestra de ello son algunos casos de los numerosos que pudimos registrar. Manuel F. Mantilla describe numerosas irregularidades electorales en la década de 1870, pero ubicando como única y permanente víctima al partido liberal, cuando en la realidad no siempre fue así²⁷.

Los fraudes electorales se gestaban en distintos momentos del proceso electoral. En algunas oportunidades se iniciaba con la confección del registro electoral, con

²⁴ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 1 de marzo de 1874

²⁵ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 13 de Febrero de 1874

²⁶ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 24 de diciembre de 1873

²⁷ Manuel Florencio Mantilla en su libro “La resistencia popular en Corrientes de 1878 (San Martín, Escuela de Arte y Oficios de la Provincia de Buenos Aires, Editor. Año 1891), luce su ágil pluma y sus dotes de historiador, pero sin abandonar su ideología, transformándose la obra en un panegírico de los que militaban en el liberalismo correntino; llevándolo a reivindicar al partido unitario porteñista (pag. 108 infra), la Constitución unitaria de 1826 (pag. 110) y el triunfo de Buenos Aires en la Batalla de Pavón (pag. 111). La opinión mantillista se preocupa permanentemente en traslucir en todo momento las virtudes honestas y democráticas, según el historiador, de exclusiva propiedad de los hombres liberales, ubicando el fraude y la violencia en el accionar adversario, siendo el principal protagonista el “retrógrado” y “reaccionario” partido federal. En esta obra Mantilla resalta y describe numerosos sucesos donde ubica al liberalismo correntino como única y exclusiva víctima de las fraudulentas y prácticas electorales de la época, pero ello no condice con la verdad absoluta ya que el liberalismo local oportunamente también fue victimario de sus oponentes políticos tal como lo demuestran numerosos documentos de la época. Para no excedernos solo citaremos dos de ellos: a) el sitio y ataque a la ciudad Capital por tropas liberales en 1878 donde no se respetó la vida ni la propiedad de los oponentes políticos, b) Durante las elecciones de 1877 en Esquina cuando para apropiarse de las elecciones locales y la voluntad de los ciudadanos, se formaron grupos liberales armados de sujeción de opinión (A.G.P.C. Correspondencia Oficial. Tomo 340. Fs. 33 a 35) Los pulsos electorales en las décadas de 1860 y 1870 estuvieron distantes de las normas legales, para uno u otro sector político. El partido liberal también se ubicó muy lejos de ser paradigma de las legales prácticas electorales de la época.

el manipuleo en la inscripción respectiva de los ciudadanos, como por ejemplo agregando personas inhábiles para el voto, menores de edad, inscripción de difuntos, o nombres ficticios. Otra etapa en las irregularidades era la mesa escrutadora, donde su constitución conformaba, en la mayoría de las oportunidades, cuestión de litigio; y estando ya ésta se generaba el manejo doloso de los votos a través de la intimación, el control paralelo de los votos o el directo impedimento del ejercicio electoral a los ciudadanos oponentes. Por último, la etapa final del escrutinio implicaba generalmente irregularidades como el de la modificación de las actas electorales, incluyendo la sustracción de urnas completas y la modificación de sus contenidos.

Las irregularidades cívicas formaban parte de las normalidades y no de la excepción. Las prácticas electorales institucionalizadas se debieron adaptar paulatinamente, ya que no se podía esperar otras reacciones en un país como la República Argentina, que emergió de una lucha emancipadora sangrienta, y de guerras civiles fratricidas, donde la vigorosidad de la fuerza, la exteriorización física de la valentía y coraje ocupaban un espacio predominante en la escala de valores del hombre público. Para las prácticas electorales y la participación política ciudadana no alcanzaban los andamios constitucionales y normativos que regían en las décadas del sesenta y del setenta. La historiadora González Bernaldo nos aclara al respecto: “... *los dirigentes políticos exhibían una falta de respeto por las libertades cívicas que es una manifestación complementaria de la escisión que subsiste entre el desarrollo de los nuevos valores de la civilidad y la esfera del poder. El “fraude” sistemático en el acto electoral, el golpe de fuerza cuando los opositores lograban manejar el voto, la eliminación de la prensa contraria y hasta la brutalidad mas extrema contra los adversarios constituían las verdaderas practicas de la política republicana. Todo sucedía como si, para los dirigentes para la nueva “Patria Republicana”, esa brutalidad, mas que la civilidad, estuviese destinada a consolidar su poder representativo, la política era un campo de lucha y no de negociación, de acción mas que de opinión*”²⁸.

En oportunidades, y de manera meramente formal, los clubes querían evitar las reiteradas irregularidades fraudulentas, acordando con sus pares comportamientos leales y respetuosos durante el día de las elecciones; mas allá que fuesen ellos mismos los que impulsaban las irregularidades, o en algunos casos las cometían. Así por ejemplo se arribó a un acuerdo para garantizar el orden entre los tres clubes existente de la Capital en las elecciones del 1° de febrero de 1874, acordando lo siguiente:

- 1) Nombramiento de un representante por cada fracción en la mesa, reemplazable.
- 2) Cada club nombrara de entre sus miembros encargados especiales que traten de evitar tumultos fuera de la mesa, proponiendo a que todos concurren pacíficamente a prestar su voto
- 3) Prohibición de usos distintivos personales
- 4) Los representantes de los clubes se comprometen a empeñar su influencia para hacer practico este convenio en el acto de la elección.
- 5) Transmitir el acuerdo que se celebre a los distintos centros electorales de la provincia, recomendándoles secunden sus propósitos.

Por el Club “General San Martín”: Roberto Billinghamurst, presidente; Lisandro Segovia, secretario. Por el Club “Unión Nacional”: Juan V. Pampín, presidente; Manuel Fernández,

²⁸ González Bernardo de Quiroz, Pilar. “Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2001. Pag 120.

vicepresidente. Por el “Comité Central de Corrientes”, Tomas B. Appleyard, Vicepresidente 2º, Tomas J. Luque, Tesorero ²⁹.

Estos acuerdos no eran extraños en los momentos pre electorales. Otro ejemplo de ellos, que produjo notables consecuencias, es el alcanzado entre el Club Nacional y el Club Constitucional en las elecciones a gobernador de 1877 y fue una de las causales de los graves conflictos que sucedieron y de la revolución posterior que violentó a la provincia toda.

Respecto a la participación electoral de los ciudadanos, ¿en que porcentaje lo hacían?. Como referencia tomemos algunos escrutinios puntuales, como el realizado en las elecciones de 1860 donde votaron 24.588 personas con una población provincial aproximada de 97.630 habitantes, según estimaciones del año anterior. En elecciones doce años después concurren 10.195 correntinos, cuando los habitantes alcanzaban el número de 129.023. En diversas ocasiones, de acuerdo a los momentos políticos y al poder de turno, se quería exponer exageradamente el apoyo electoral, por lo que los votos se multiplicaban dolosamente para mostrar legitimidad política. No debemos dejar de consignar que el manejo de las cifras electorales eran relativas, ya que por los métodos y controles del voto, el fraude cotidianamente estaba presente con la manipulación electoral, la intimación al elector y la manipulación dolosa de los registros cívicos. Aquellos números electorales del año 1860, teniendo en cuenta la población masculina y la participación política, lo consideramos exageradamente elevados. Respecto a la participación electoral en Buenos Aires, la historiadora Hilda Sabato afirma: “A lo largo de la década del 60 la mayor parte de las elecciones no alcanzaron a atraer a un millar de personas, aunque en momentos excepcionales la participación llegó a duplicarse. El número de inscriptos en el registro cívico, por su parte, cayó de unos tres mil seiscientos en 1864 a dos mil quinientos en 1869, pero repunto en la década siguiente, cuando la renovación total del padrón en 1873 dio por resultado casi nueve mil inscriptos, cifras que apenas se incrementaron en 1878. Los electores, en cambio, parecían movilizarse solamente para las grandes ocasiones. La mayoría de los comicios en los años 70 registraban cifras que iban desde algo menos de mil hasta algo más de dos mil votantes(...) ³⁰”. Comparativamente, en Mendoza, para las elecciones del año 1873 se inscribieron en el registro cívico 3500 personas, un poco más del diez por ciento de la población masculina, considerado un número elevado respecto a otras en la provincia. ³¹

Aproximándonos a una breve comparación, visualizamos que en la provincia de Corrientes durante algunas pocas elecciones, a pesar de las manipulaciones fraudulentas, se generaba un considerable porcentaje participativo teniendo en cuenta la población habilitada. Pero la participación variaba de acuerdo a los cargos electivos, las elecciones de carácter provincial o para cargos nacionales tenían mayor concurrencia que las municipales. En estas últimas mermaba considerablemente la participación, por tal razón, para una convocatoria electoral municipal de la Capital provincial en 1872, el periódico “La Fusión” exhortaba lo siguiente: “*El Pueblo no debe olvidar, que el domingo próximo tendrá lugar las elecciones municipales decretadas. El pueblo debe concurrir a las urnas, a hacer la elección; y los extranjeros domiciliados que tan interesados están*

²⁹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 25 de Febrero de 1874

³⁰ Sabato, Hilda. “La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Año 1998. Pag. 92.

³¹ Bragoni Beatriz. “Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881. En “La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas votos y voces”. Hilda Sabato y Alberto Lettieri (compiladores). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2003. Pag. 217.

*como los naturales de los negocios municipales, no deben mirar con indiferencia sino que, deben tomar una parte activa en la elección de los que deben regir los intereses del municipio”.*³²

En algunas oportunidades la actividad electoral fue muy intensa, como en el año 1874, se practicaron elecciones para electores a presidente y vicepresidente, diputados nacionales, legislador provincial, cuando no había que reemplazar por renuncia o muerte algún diputado por departamento en otro momento del año; y completando este nutrido cronograma electoral las elecciones municipales que eran convocadas indistintamente en cada departamento por el poder ejecutivo provincial.

Consideraciones finales

Al ser ésta una investigación en curso de elaboración, es prematuro exponer conclusiones definitivas, pero en cambio, podemos esbozar algunas aproximaciones que ayudaran a alcanzarlas oportunamente.

Las provincias todas, después de la batalla de Caseros, ingresaron en un proceso asociativo con fines electorales, si bien todavía no se configuraba un definido marco legal regulatorio para ello. En Corrientes, esta cuestión fue superándose a través de las sucesivos planteos constitucionales de 1856 y las disposiciones electorales de los años 1858, 1859 y 1864.

Paralelamente al desarrollo electoral fueron surgiendo diversas asociaciones electorales o clubes políticos que conformaron verdaderos centros de difusión ideológica electoral hasta construirse en oportunidades en verdaderas maquinarias electorales. Los clubes políticos fueron el epicentro de la vida política electoral correntina, los que tomaron forma para luego consolidarse definitivamente en partidos políticos orgánicos e institucionalizados. Los clubes políticos tenían existencia de acuerdo a la actividad electoral, carecían de la organización permanente, y cuando lo logran y se institucionalizan tendrían ya una aproximación mas cercana a los que hoy denominamos partidos políticos.

Para alcanzar conclusiones con demostraciones sólidas es necesario recurrir a distintos aspectos de la vida electoral local –que se estudiaran en la investigación final- , como, por ejemplo, el análisis de los grupos de poder que actuaron en el medio. También es prioritario un exhaustivo análisis de las practicas electorales y las maniobras fraudulentas que se practicaban. Estas paginas son partes del camino que nos llevaran a alcanzar las conclusiones definitivas

³² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 13 de diciembre de 1872

Bibliografía

André, Jacques. "Representación. Léxico de política". Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Año 2003

Archivo del General Mitre. La Nación. Bs. As. Año 1912.

Annino, Antonio (comp.). "Historia de las Elecciones en Iberoamérica ,Siglo XIX". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Año 1995.

Armesto, F. "Mitristas y Alsínistas" (1874). Alsina Editor. Buenos Aires. Año 1914.

Avellanal, Felipe. "Juan Ramón Vidal. El ultimo caudillo federal". Talleres Gráficos Moro Hnos. Resistencia. Año 1978.

Balestra, Ricardo - J. L. Ossona. "Que son los partidos provinciales". Editorial Sudamericana.. Buenos Aires. Año 1983.

Barba, Fernando E. "Los autonomista del 70. Auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación nacional". Editorial Pleamar. Buenos Aires. Año 1976.

Bonastre Pedro. "El coronel don Desiderio Sosa". Imprenta y Enc. Heisecke. Corrientes. Año 1899.

Bonastre, Valerio. "Varones Correntinos". Edición Amerindias. Corrientes. Año 2000.

Bosch, Beatriz. "Presencia de Urquiza". Editorial Raigal. Bs. As. . Año 1953

Botana, Natalio R. "El orden conservador". Ed Hyspamerica. Buenos Aires. Año 1985

Cabral, Luis D. "Narración Histórica de Juan Saucedo". Corrientes. Imp, Lit, Encuadernación y Fab de sellos de goma de B. Fages. Año 1892.

Calvo, Ernesto y Juan Manuel Abal Medina(h) editores. "El Federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina". Eudeba. Buenos Aires. Año 2001.

Cantón, D. "Elecciones y partidos políticos en la Argentina". Ed. Siglo XIX. Buenos Aires. Año 1983.

- Carril, Bonifacio del. "La combinación Urquiza-Alsina en las elecciones de 1868". Emece Editores. Buenos Aires. Año 1982.
- Castello Antonio. "Historia de Corrientes". Ed Plus Ultra. Bs.As. Año 1984.
- Civati Bernasconi, Edmundo H. "Entre dos presidencias". Circulo Militar. Buenos Aires. Año 1965.
- Chávez, Fermín. "La Vuelta de José Hernández". Ediciones Theoría. Buenos Aires. Año 1973
- Cocco, Dina Alicia. "El Gobierno de Don José Luis Madariaga en la provincia de Corrientes (1876-1877)". Trabajo de Seminario de Historia Regional. Corrientes. Año 1989-1992. (Inédito)
- Díaz de Vivar, Justo. "Las luchas por el Federalismo". Ed. Viau y Zona. Buenos Aires. Año 1936.
- Di Tella, Torcuato. "Sociología de los partidos políticos". Eudeba. Bs. As. Año 1998.
- Domínguez, Wenceslao Néstor (hijo). "Historia del autonomismo correntino". Buenos Aires. Año 1985.
- Duverger, Maurice. "Los partidos políticos". Fondo de Cultura Económica. México Año 1965.
- Fernández Sarasola, Ignacio. "Los partidos políticos en el pensamiento español (1783-1855)". Revista Electrónica de Historia Constitucional. Numero 1. Junio 2000.
- Feris, Gabriel. "El partido Autonomista". Cicero Impresiones. Corrientes. Año 1990.
- Gómez, Hernán F. "Toledo el Bravo. Ed. Amerindia. Corrientes. Año 1997
- Gómez, Hernán F. "Ñaembé". Ed. Amerindia. Corrientes . Año 1998
- Gómez, Hernán F. "Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes. 1870-1930". Ed. Sembrando Producciones. Año 1993.
- Gómez, Hernán F. "Instituciones de la Provincia de Corrientes". J Lajouane Editores. Buenos Aires. Año 1922.
- Gómez, Hernán F. "La gobernación de Victorio Torrent". A.G.P.C. Fondo Hernán Gómez. Sala Manuel F. Mantilla. Legajo 4.
- Gómez, Hernán F. "Paginas de Historia". Corrientes. Imprenta del Estado. Año 1928.
- Gómez, Hernán F. "Bases del derecho publico correntino". Editorial Corrientes. Tomos I, II y III. Año 1926.
- González Azcoaga, Fernando. "El Teniente Coronel José Joaquín Vallejos". Corrientes. Año 1998.
- González Bernaldo de Quiroz, Pilar. "Civilidad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2001.

González Bermoldo, Pilar. "Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires(1852-1861). La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera política porteña". Coordinación de Hilda Sabato en "Ciudadanía política y formación de las naciones". Fondo de Cultura Económica. México. Año 1999.

Greblo, Edoardo. "Democracia. Léxico de política". Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. Año 2002.

Harvey, Ricardo J.G. "Políticos masones en la política correntina". XX Encuentro de Geohistoria. Año 2000. Resistencia.

Lappas, Alcibiades. "La Logia Constante Unión de la Ciudad de Corrientes". Revista de la Junta de Historia de Corrientes. N° 5/6. Año 1971.

López, Mario J.. "Partidos Políticos. Teoría General y Régimen Legal". Buenos Aires. Año 1965.

Lynch, John. "Caudillos de Hispanoamérica 1800-1850". Madrid. Mapfre. Año 1993.

Mantilla, Diego, "Reseña histórica del partido liberal". Sin año.

Mantilla Manuel Florencio. "Placido Martínez". Ediciones Amerindia. Corrientes. Año 1997.

Mantilla , Manuel F. "Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes". Tomo I y II. Buenos Aires. Año 1972.

Mantilla, Manuel F. "La resistencia popular en Corrientes (1878)". San Martín, Escuela de Arte y Oficios de la provincia de Buenos Aires, Editor. Año 1891.

Mantilla, Manuel Florencio. "Bibliografía periodística de la Provincia de Corrientes." Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo. Año 1887.

Mansilla, Cesar L. "Los Partidos Provinciales". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Año 1983.

Mármol, Florencio del. "Noticias y documentos sobre la revolución de septiembre de 1874." M. Biedma. Buenos Aires. Año 1876.

Mendelevich, Pablo. "La historia electoral". Diario "La Nación" de Bs. As. Del 27 de abril de 2003.

Méndez Paz , Emilio. "Periódicos Correntinos (1825-1900). Buenos Aires. Año 1953.

Michels, Robert. "Los Partidos Políticos 1". Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Panbianco, Angelo, "Modelos de Partidos". Alianza Editorial. Buenos Aires.

Pasquali, Patricia. "La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño". Ed. Planeta Buenos Aires. Año 2003.

Paso, Leonardo. "Historia del origen de los partidos políticos en la Argentina". Ediciones Centro de Estudios. Buenos Aires. Año 1972.

Pomer, León. "La construcción del imaginario histórico argentino". Editores de América Latina. Buenos Aires. Año 1998.

Puigros, Rodolfo. "Historia crítica de los partidos políticos argentinos". Ed. Argumentos. Buenos Aires. Año 1956.

Pujol, Juan G. "Corrientes en la Organización Nacional". Imprenta, Litografía y Encuadernación de G. Kraft. Año 1911

Rainero, Federico. "Juan Ramón Vidal. Inicio de su carrera política. Primera gobernación (1886-1889)". Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2003.

Ramírez Braschi, Dardo. "Evaristo López, un gobernador federal". Corrientes. Año 1997.

Ramírez Braschi, Dardo. "La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos." Corrientes. Año 2000.

Rivarola, Rodolfo. "Partidos políticos". Felix Lajouane Editores. Buenos Aires. Año 1904.

Ruiz Moreno, Isidoro J. "Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre". Ediciones Culturales Argentinas. Buenos Aires. Año 1983.

Sabato, Hilda. "La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos Aires 1862-1880". Editorial Sudamericana. Bs. As. Año 1998.

Sabato, Hilda y Alberto Lettieri (Compiladores). "La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2003.

Scobie, James R. "La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-1862". Solar-Hachette. Buenos Aires. Año 1864.

Solís Carnicer, María del Mar. "Autonomistas, Liberales y Radicales. La definición de las identidades políticas en Corrientes en el periodo 1909-1930. Décimo segundo congreso Nacional y regional de Historia Argentina. La Plata (Buenos Aires) Año 2003. (Separata).

Sumway, Nicolás. "La invención de la Argentina. Ed. Emece. Bs. As. Año 1993.

Ternavasto, Marcela. "La revolución del voto". Siglo Veintiuno Editores Argentina. Buenos Aires. Año 2002.

Periódicos (Hemeroteca Archivo General de la Provincia de Corrientes)

"La Unión Argentina" de Corrientes. Año 1860

"Crónica Oficial" de Corrientes. Año 1861

"La Libertad" de Corrientes. Año 1862. Años 1877-1878-1879-1880.

"El Eco de Corrientes" de Corrientes. Años 1866-1867

"La Fusión" de Corrientes. Años 1872- 1873

"La Esperanza" de Corrientes . Años 1867 -1872 -1874

"La Verdad" de Corrientes. Año 1876-1877

"El Argos" de Corrientes. Años 1873 a 1876

"La Campaña" de Corrientes. Año 1874

"La Patria" de Goya. Año 1878.

"El Autonomista " de Corrientes. Año 1880

Fuentes Documentales

Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Años 1850-1880.

Archivo General de la Provincia de Corrientes. Correspondencia Oficial.

A.G.P.C. Copiadores Ministerio de Gobierno.

A.G.P.C. Fondo Hernán Gómez. Sala Manuel F. Mantilla. Legajo 4.

A.G.P.C. Fondo Manuel Florencio Mantilla.

A.G.P.C. Sección Judiciales